



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS DIECISIETE HORAS Y UN MINUTO.

Nº 12/19

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE- PRESIDENTE:

DON PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER

CONCEJALES P.S.O.E.:

**DOÑA MARIANA PALMA MURCIA
DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA
DOÑA MARÍA ISABEL CANO RUIZ
DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO
DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS
DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO
DON ALFREDO ALLES LANDA
DON JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA**

CONCEJALES CS.:

**DOÑA NOELIA MARÍA MELLADO CARRIÓN
DON PEDRO JOSÉ VILLANUEVA MORILLAS
DOÑA VANESSA MARTÍNEZ MOLINA**

CONCEJALES P.P.:

**DOÑA MARÍA LUISA VELÁZQUEZ DE CASTRO SÁNCHEZ
DON DAVID LÓPEZ PARRA
DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ**

CONCEJALES I.U.:

DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS

CONCEJALES VOX:

DON RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ

EXCUSA SU NO ASISTENCIA:

**DOÑA GEMMA PÉREZ CASTAÑO
DON FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ
DON MANUEL CLEMENTE DOMENE AZOR**

SECRETARIA ACCIDENTAL:

DOÑA MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec-Gen/PI-12/19-1

Firma 1 de 2	03/07/2019	SECRETARIA ACCTAL	03/07/2019	ALCALDE
Maria Antonia Lobato Garcia				
Firma 2 de 2				
Pedro Fernandez Peñalver				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **ecbed3159aaa471f8e6da320c3e70e89001**

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





**INTERVENTOR ACCIDENTAL;
D. MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las diecisiete horas y un minuto del día veintisiete de Junio de dos mil diecinueve, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

Actúa de Presidente D. Pedro Fernández Peñalver, y de Secretaria D^a M^a Antonia Lobato García.

PRIMERO.- PROPOSICIÓN: CONCERTACIÓN OPERACIÓN TESORERÍA

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Interviene la portavoz del PP, D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, para manifestar la disconformidad de su grupo a que se incluya dicho punto en el Orden del Día, pues considera que el asunto tiene la suficiente trascendencia para que hubiese pasado por Comisión informativa.

Seguidamente interviene D. Alfredo Alles Landa, Concejal Delegado de Economía, quien justifica la urgencia del asunto a tratar, dado que al día siguiente a la celebración del presente Pleno vence la póliza con Bankia.

De nuevo interviene la portavoz del PP, Sra. Velázquez de Castro Sánchez, quien refiere que en el informe del Sr. Interventor no queda suficientemente explicado la necesidad de solicitar la operación de crédito, qué es lo que ha ocurrido para que el Ayuntamiento de Baza se encuentre en la situación que exige una operación de crédito de tesorería.

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 11 votos a favor, del PSOE e IU, 3 en contra, del PP, y 4 abstenciones, de CS y VOX, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

A continuación, se da cuenta el Pleno de la propuesta que efectúa el Sr. Concejal Delegado de Economía, para la suscripción con una entidad crediticia de una operación a corto plazo por importe de 5.000.000 € en orden a cubrir necesidades transitorias de Tesorería

Teniendo en cuenta que con fecha 12 de junio se procede a la invitación de todas las entidades financieras ubicadas en Baza, concediéndole hasta el 24 del mismo mes para presentación de ofertas.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec-Gen/PI-12/19-2

Firma 2 de 2
Pedro Fernandez Peñalver
ALCALDE
03/07/2019
Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
SECRETARIA ACCTAL
03/07/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ecbed3159aaa471f8e6da320c3e70e89001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Considerando las ofertas que se ha presentado y las características de cada una, tal y como se detallan a continuación:

ENTIDAD:	CAJA RURAL DE GRANADA	BBVA	BBVA
- Importe:	1.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
- Plazo:	12 MESES	12 MESES	12 MESES
- Liquidaciones:	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL
- Intereses:	EURIBOR A TRES MESES	EURIBOR A TRES MESES	FIJO
- Diferencial sobre el tipo interés:	0,74	0,42	0,10
- Comisión de apertura:	0	0	0
- Comisión disponibilidad:	0	0,025	0,025
- Interés de demora:	EURIBOR 3 M + 2,74	2,00	2,10
- Garantía:			

Considerando que las ofertas cumplen con el principio de prudencia financiera de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48bis del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, introducido por el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico

Considerando que la propuesta se ajusta a la legalidad vigente.

Considerando, asimismo, el informe emitido por Intervención, de fecha 14 de Junio de 2019, y obrante en el expediente.

En el turno de intervenciones, en primer lugar toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Economía, D. Alfredo Alles Landa, quien brevemente explica las tensiones de tesorería provocadas por los pagos a realizar.

A continuación toma la palabra el portavoz de Vox, D. Rafael Azor Rodríguez, quien dice que le parece muy bien pedir fondos para crear trabajo en Baza, y no solo para arreglar calles; y que no obstante su grupo se va a abstener porque no tiene suficiente conocimiento del tema.

Seguidamente interviene el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien manifiesta el voto favorable de su grupo, dado que le gusta esa dinámica de trabajo, ya que es una cuestión de responsabilidad no perder las posibilidades que ofrecen los fondos de Europa por problemas de tesorería que se pueden solucionar con las operaciones de crédito que ofrece el mercado.

En este momento toma la palabra la portavoz del PP, D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que su grupo no se opone a las obras que se han ejecutado con los fondos europeos, pero sí a la gestión de los mismos, por lo que se opone a la solicitud de

Sec-Gen/PI-12/19-3

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2
03/07/2019 ALCALDE
Pedro Fernandez Peñaiver

Firma 1 de 2
03/07/2019 SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación ecbed3159aaa471f8e6da320c3e70e89001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





operación de crédito, así como también pregunta sobre qué ha ocurrido con los 932.000 euros que, ya, se han recibido

A continuación toma la palabra D^a Noelia M^o Mellado Carrión, Concejala de Cs, quien manifiesta la abstención de su grupo en este asunto, aunque pregunta por qué se añade un millón de euros más a los 4 ya solicitados.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Concejale Delegado de Economía, D. Alfredo Alles, quien refiriéndose a lo manifestado por el portavoz de Vox, dice que las subvenciones son finalistas y no se puede emplear el fondo en otra cosa que no sea la prevista en la subvención.

En cuanto a lo que ha dicho el portavoz de IU, le agradece su apoyo en esta operación, dado que sin su voto favorable este asunto no saldría adelante.

De otro lado, y en relación a lo manifestado por la portavoz del PP, el Sr. Alles Landa detalla el aporte económico del Ayuntamiento a la subvención, ante lo cual, la Sra., Velázquez de Castro dice que este crédito se va a utilizar para otras modificaciones presupuestarias, y por tanto, lo que se está haciendo es defraudar a los bastetanos, además de que pregunta por la prudencia financiera, considerando que, de conformidad con lo establecido en el informe del Sr. Interventor, no se cumple con los requisitos financieros para realizar la operación.

Cierra el debate el Sr. Alles Landa, quien dice que él confía plenamente, como no puede ser de otra manera, en los informes que realizan todos los técnicos de este Ayuntamiento de Baza, y por tanto, no le cabe duda alguna sobre el informe emitido por el Sr. Interventor Acctal.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 11 votos a favor, del PSOE e IU, 3 en contra, del PP, y 4 abstenciones, de CS y VOX, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

1. Autorizar la concertación de una operación a corto plazo para atender los pagos derivados de la ejecución de las obras incluidas dentro del PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 Y LA ESTRATEGIA DUSI "BAZA SOSTENIBLE 2020", así como el pago de facturas de gasto corriente, con el objetivo de cumplir el Periodo Medio de Pago a Proveedores.
2. Adjudicar a la entidad BBVA la contratación de la operación de crédito a corto plazo por importe de 5.000.000 € para el fin propuesto en el punto uno, con las siguientes características:

ENTIDAD	BBVA
- Importe:	5.000.000,00
- Plazo:	12 MESES
- Liquidaciones:	TRIMESTRAL

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec-Gen/PI-12/19-4

Firma 2 de 2
Pedro Fernandez Peñalver
03/07/2019
ALCALDE

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
03/07/2019
SECRETARIA ACCTAL





- Intereses:	FIJO
- Diferencial sobre el tipo de interés:	0,10
- Comisión de apertura:	0
- Comisión disponibilidad:	0,025
- Interés de demora:	2,10

3. Comunicar el presente acuerdo a la entidad BBVA y al resto de entidades que efectuaron propuesta, para su conocimiento y efectos.
4. Facultar expresamente al Sr. Alcalde para la firma del contrato correspondiente y cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cuatro minutos del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria Accidental, doy fe.

**EL PRESIDENTE,
Fdo.: PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER.**

**LA SECRETARIA ACCTAL,
Fdo.: M^a ANTONIA LOBATO GARCÍA.**

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
03/07/2019
SECRETARIA ACCTAL

Firma 2 de 2
Pedro Fernandez Peñalver
03/07/2019
ALCALDE

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec-Gen/PI-12/19-5

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **ecbed3159aaa471f8e6da320c3e70e89001**

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

